MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 28 MAY 2019

VISTOS:

La Resolución N°400/009/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La autorización para la ejecución de trabajos extraordinarios correspondientes al mes de **ABRIL** del año 2019, sancionada mediante la Resolución que se cita en los Vistos.

Los Registros de asistencia del mes de ABRIL correspondiente a los funcionarios aludidos en el presente.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a los funcionarios que se señalan, por el tiempo que en cada caso se menciona:

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
ACHA CORTES SERGIO		8	0
ARANEDA CONTRERAS VALERIA		7	30
BERTON GARRIDO ETHEL		2	30
CASTILLO SEPULVEDA SERGIO		24	0
CHACON MORALES INGEBORG		23	45
CLAVIJO MONSALVE LORETO		11	15
CONTRERAS RODRIGUEZ MANUEL		7	30
DIAZ CANALES GILBERTO		12	30
DIAZ CONTRERAS LUCIA		16	30
DIAZ GODOY ANGELA		7	30
DIAZ GOMEZ CRISTIAN		18	30
DIAZ LINCOÑIR NATHALIE		3	45
DIAZ SALAZAR INGRID		15	30
ENCINA FUENZALIDA SERGIO		20	0
EVA CONDEMARIN GUILLERMO		23	0
FIGUEROA VILLAREAL LILA		12	30

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
GACITUA BASTIDAS MARCELO		2	30
GOMEZ GALLARDO ERWIN		3	0
GOMEZ TABILO TAMARA		25	0
GONGORA ALEGRIA MARIA JOSE		10	0
GONZALEZ INOSTROZA PAOLA		7	30
GONZALEZ SOTO SERGIO		25	0
GUTIERREZ CASTILLO ESTEBAN		6	15
HENRIQUEZ MOLINA ALDO		19	0
HERRERA ESCOBAR PATRICIA		20	0
IRRIBARRA VALLEJOS MARIA PAZ		41	15
LAGOS MOLINA LEYLA		3	45
MOLINA GRAVERT EDUARDO		16	15
OÑATE PAINE KARLA		2	30
ORTEGA CASTILLO HERNAN		43	0
PALLERO CORTES ANA		3	45
PESCE DEL RIO VIVIANA		3	45
QUEZADA FRANZETTI JAIME		23	45
REYES REBOLLEDO RAMIRO		10	0
ROJAS BASAI MARIA		3	45
RUIZ VALDEBENITO MARIA JOSE		1	15
SANHUEZA MONTERO PILAR		6	25
SANTANDER MORENO RAQUEL		23	45
SANZANA CASTRO INES		6	15
SEPULVEDA DILLEMS CLAUDIA		10	0
ULLOA CHACON CECILIA		32	45
VEGA SANCHEZ AARON		15	15
ZAMORANO JARA GEORGINA		16	15

000613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

2. El descanso Complementario se hará efectivo de acuerdo a la calendarización que señalará el Superior Jerárquico respectivo, el cual deberá comunicarlo al Departamento de Personal y Bienestar.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/avq.

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (43)
- Secretaría Municipal
- Página Web